



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 923 -2013-MPC/GM

Callao, 04 DIC. 2013

VISTO:

El Informe N° 1337-2013-MPC-GGA-GA, de fecha 29 de Noviembre del 2013, mediante el cual la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 009-2013-MPC/GM de fecha 15 de Enero del 2013, la Gerencia Municipal aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2013;

Que, mediante Requerimiento de Contratación N° 2013005602, de fecha 4 de Noviembre del 2013, la Gerencia General de Seguridad Ciudadana solicita la Adquisición de 10 postes de concreto de 16 mts para colocar cámaras de video vigilancia, en los 10 puestos de auxilio de la Gerencia de Serenazgo, incluye servicio de instalación y transporte, según términos de referencia;

Que, mediante Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado, de fecha 12 de Noviembre del 2013, para la Adquisición de diez (10) postes de concreto de 16 mts (incluye instalación y transporte), requerido por la Gerencia General de Seguridad Ciudadana, la Gerencia de Abastecimiento concluye que el valor referencial total asciende a S/. 50,000.00 (CINCUENTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES); Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Selectiva; Modalidad: Procedimiento Clásico; Sistema de Contratación: Precio Unitario y Plazo de Entrega: Cinco (05) días;

Que, con Informe N° 1585-2013-MPC/GGPPR, de fecha 22 de Noviembre del 2013, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, informa que en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, acompaña la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000004115 con fecha de aprobación 21.11.2013 por el importe de S/. 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 Nuevos Soles), afectada a la Meta Presupuestaria 0004: Patrullaje Regional/Municipal por Sector, Cadena de Gasto 2.3.1.6.1.3 De Construcción y Maquinas, Fuente de Financiamiento: Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal-FONCOMUN;

Que, mediante Resolución Gerencial General N° 0211-2013-MPC/GGSC de fecha 26 noviembre del 2013, la Gerencia General de Seguridad Ciudadana, aprueba el Expediente de Contratación de Adquisición de Diez (10) Postes de Concreto de 16 mts (Incluye instalación y transporte) para la Gerencia de Serenazgo de la Municipalidad Provincial del Callao, por un monto ascendente a S/. 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Informe del Visto, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2013, para incluir la Adquisición de diez (10) postes de concreto de 16 mts (incluye instalación y transporte);



Que, el Art. 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el proceso de selección";

De conformidad al Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, al informe del visto y a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 00017, de fecha 30 de junio del 2006, con los vistos de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Abastecimiento y Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, Ejercicio Fiscal 2013, inclúyase los siguientes procesos:

N°	TIPO	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO	ESTADO
1	ADS	BIENES	" ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) POSTES DE CONCRETO DE 16 MTS (INCLUYE INSTALACIÓN Y TRANSPORTE)"	S/ 50,000.00	INCLUSION



ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones - Ejercicio Fiscal 2013.



ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todas las unidades orgánicas de la municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución de Gerencia Municipal.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN
Alcalde Municipal